AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1033

ORDEN de 13 de enero de 2017, de la Consejera de Educación, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Educación.

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. Mireia Zarate Aguirre, como Asesora Relaciones Externas del Departamento de Educación (código: 5265, dotación: 1), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el 13 de enero de 2017. En todo caso, la fecha de cese será coincidente con el último día de prestación de servicios.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de enero de 2017.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.